

FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO
TECNOLÓGICO DE LA ULPGC.

INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2010

A C M

ARMANDO
CAÑADA
MORENO

AUDITOR DE CUENTAS

NUMERO DE PROTOCOLO 543

AÑO 2011

DON ARMANDO CAÑADA MORENO, miembro numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España e inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número 20.484, domiciliado en la Avenida Rafael Cabrera número 18 8º-A, ha procedido a la actuación profesional que resulta del presente instrumento, relativa a la Entidad **"FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA"**, con domicilio fiscal en la Calle Juan Quesada número 30, de Las Palmas de Gran Canaria, y en relación a las cuentas anuales referidas al ejercicio 2.010.



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los miembros del Patronato de la Entidad **FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**, que comprende el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 4 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de la información financiera que resulte de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Las Cuentas Anuales de los ejercicios 2008, 2009 y 2010 fueron aprobados por el Patronato el día 23 de junio de 2011.



Las Palmas de G.C., a 23 de junio de 2011.



Fdo.: **ARMANDO CAÑADA MORENO**
(Auditor, C.J.C.)



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

CUENTAS ANUALES

DE LA

FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTIFICO Y
TECNOLOGICO

DE LA

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CORRESPONDIENTES AL

EJERCICIO 2010





Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**BALANCE AL CIERRE
DEL EJERCICIO 2010**

ACTIVO	2010	2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE	778.795,48	1.715,90
I. Inmovilizado intangible	18.437,09	0,00
5. Aplicaciones informáticas	18.437,09	0,00
III. Inmovilizado material	760.358,39	1.715,90
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material	535.093,23	1.715,90
3. Inmovilizado en curso y anticipos	225.265,16	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	3.102.221,36	1.330.435,70
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.238.447,95	1.300.000,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	41.000,23	0,00
3. Deudores varios	9.980,25	0,00
4. Personal	4.072,50	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.183.394,97	1.300.000,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.863.773,41	30.435,70
1. Tesorería	1.863.773,41	30.435,70
TOTAL ACTIVO (A + B)	3.881.016,84	1.332.151,60



[Handwritten signatures in blue ink]



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**BALANCE AL CIERRE
DEL EJERCICIO 2010**

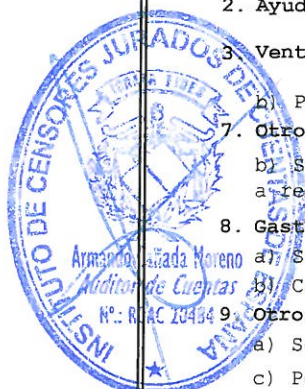
PASIVO	2010	2009
A) PATRIMONIO NETO	3.346.302,49	1.323.047,99
A-1) Fondos propios	18.660,32	23.047,99
I. Dotación fundacional / Fondo social	60.000,00	60.000,00
1. Dotación fundacional / Fondo social	60.000,00	60.000,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-36.952,01	3.166,99
1. Remanente	3.166,99	3.166,99
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-40.119,00	0,00
IV. Excedentes de ejercicio	-4.387,67	-40.119,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.327.642,17	1.300.000,00
C) PASIVO CORRIENTE	534.714,35	9.103,61
III. Deudas a corto plazo	746,35	18,60
2. Deudas con entidades de crédito	727,75	0,00
5. Otros pasivos financieros	18,60	18,60
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	494.920,16	9.085,01
3. Acreedores varios	463.094,97	2.989,93
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	621,99	2.881,06
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	31.203,20	3.214,02
7. Anticipos recibidos por pedidos	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	39.047,84	0,00
VII. Deudas con características especiales a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	3.881.016,84	1.332.151,60



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2010

	(Debe) Haber	(Debe) Haber
	2010	2009
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	739.218,33	157.000,00
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.	739.218,33	157.000,00
2. Ayudas monetarias y otros.	0,00	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	8.285,71	8.000,00
b) Prestaciones de servicios	8.285,71	8.000,00
7. Otros ingresos de explotación.	0,00	0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil.	0,00	0,00
8. Gastos de personal.	(281.001,39)	(42.840,18)
a) Sueldos, salarios y asimilados.	(221.100,02)	(33.750,00)
b) Cargas sociales.	(59.901,37)	(9.090,18)
9. Otros gastos de explotación.	(419.161,44)	(162.885,05)
a) Servicios exteriores.	(419.161,44)	(160.385,05)
c) Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales.	0,00	(2.500,00)
10. Amortización del inmovilizado	(52.060,26)	0,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.	0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia	0,00	0,00
b) Afectas a la actividad mercantil.	0,00	0,00
14. Otros resultados	0,00	0,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	(4.719,05)	(40.725,23)
A.1)		
15. Ingresos financieros.	331,38	606,23
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	331,38	606,23
b2) En terceros.	331,38	606,23
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19)	331,38	606,23
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A1 + A2)	(4.387,67)	(40.119,00)
20. Impuesto sobre beneficios.	0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A3 +19)	(4.387,67)	(40.119,00)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A4 +20)	(4.387,67)	(40.119,00)





Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA
FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE LA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010**

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

a) Descripción y Fines de la Fundación

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, conocedora de la importancia de dotar a los investigadores, emprendedores y empresas de infraestructuras de innovación, recursos tecnológicos y servicios de valor añadido, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico, pone en marcha el Parque Científico el 14 de noviembre de 2001, tras la construcción de su sede central en el Campus de Tafira.

El Parque Científico Tecnológico, aporta infraestructuras básicas de innovación y de incorporación de empresas tecnológicas, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico. Impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y de generación centrífuga (spin off), y proporciona otros servicios de valor añadido así como espacio e instalaciones de gran calidad.

Con posterioridad y al objeto de potenciar las capacidades de gestión propias del Parque y la coordinación de las actuaciones de los actores implicados en el Parque, la Universidad crea una entidad para su gestión, la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que se constituyó el 17 de junio de 2008, siendo las entidades fundadoras la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo de Gran Canaria.

Su misión es la producción y gestión de la I+D+i, así como la prestación de servicios de alta especialización, estimulando y gestionando el flujo de conocimiento y tecnología entre la Universidad, instituciones de investigación, empresas y mercados.

El domicilio social se encuentra en la Calle Juan de Quesada, 30 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación, al que corresponde el cumplimiento de los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la misma está formado por:

- Don José Regidor García
Presidente
- Don Lothar Siemens Hernández
Vicepresidente
- Don Conrado Domínguez Trujillo
Secretario
- Don Fernando Real Valcárcel
Vocal
- Don Juan Manuel Afonso López
Vocal
- Don Cosme García Falcón
Vocal

El fin de la Fundación es la promoción, gestión, mantenimiento y explotación del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de los Centros dependientes del mismo, como instrumento para la consecución del objetivo de puesta en valor del conocimiento, el desarrollo y la innovación empresarial en Canarias, promoviendo:

- incrementar la riqueza de la comunidad difundiendo la cultura de la innovación;
- favorecer la competitividad de las empresas instaladas;
- estimular el flujo de conocimiento y tecnología entre la Universidad, instituciones de investigación, empresas y mercados;
- impulsar la creación y el crecimiento de empresas innovadoras, científicas y de base tecnológica mediante la incubación proporcionando espacio e instalaciones de gran calidad;
- proporcionar servicios de valor añadido.

En consecuencia sus áreas principales de actividad se concretarían en las siguientes:

- Gestión, desarrollo y explotación del Parque
- Gestión de los servicios de apoyo a la investigación científica y tecnológica



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

- Cogestión de la explotación y transferencia de los resultados de proyectos de investigación desarrollados en el entorno de la ULPGC
- Gestión de las actividades de apoyo a la emprendeduría y de la participación de la ULPGC en proyectos empresariales surgidos en su entorno.

b) Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.

Durante el ejercicio 2010 la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, ha continuado con su proceso de crecimiento y expansión ya iniciado en el ejercicio 2009.

Las actividades de la Fundación durante este ejercicio se han dedicado fundamentalmente a tres áreas, el primero la mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque, el segundo la búsqueda de fuentes de financiación que permitan asegurar el crecimiento y potenciación del Parque en un futuro, y por último al área de mejora de la oferta de servicios que presta.

Con respecto al primer área de actuación, es importante resaltar que en 2010 ha finalizado la construcción del nuevo edificio de la Universidad que en un futuro se integrará en la sede del Parque en Taliarte que, con tres plantas y una superficie construida superior a los 5.000 m², sin duda reforzará notablemente la apuesta de la Universidad por el Polo de Desarrollo Marino de Taliarte. Asimismo se ha avanzado en el diseño de la futura sede del parque de Gáldar, que en principio irá destinado a las energías renovables y reciclado en los terrenos previamente cedidos por dicho ayuntamiento, mediante la presentación de un Plan de Actuación Territorial y la redacción de los correspondientes proyectos de construcción. También se ha acometido, y finalizado, la remodelación y reforma de las instalaciones del Centro de Biotecnología Marina para dar cabida al proyecto del Banco Español de Algas.

En relación con la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, aspecto fundamental en la actual coyuntura económica, ésta ha ido íntimamente ligada al diseño del



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

futuro Parque Científico Tecnológico de Gran Canaria, y a la financiación de 50 M€ que a tal efecto ha previsto el Gobierno de Canarias del Convenio firmado con el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Para lo cual se han mantenido numerosas reuniones de coordinación con el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria, a través de su Sociedad de Promoción de Gran Canaria, que finalmente se han plasmado en un Acuerdo de Intenciones para el desarrollo de la Red de Parques Tecnológicos en Gran Canaria, fruto del cual se acometerá, mediante una UTE entre el ITC y la Fundación Parque Científico Tecnológico, constituida con fecha de marzo de 2011, la promoción-construcción de cuatro nuevos edificios en la sede principal del Parque en el campus de Tafira, por un importe cercano a los catorce millones de euros. Asimismo la Fundación y en el marco de la Red de Parques Tecnológicos en Gran Canaria financiada a través del referido convenio, ha presentado con fecha 27 de abril de 2011, ante la Autoridad Portuaria de Las Palmas, solicitud de autorización de dominio público portuario en el puerto de Arinaga sobre una parcela de 132.0000m2 al objeto de construir y desarrollar una plataforma de experimentación en las áreas de actividades relacionadas con la biotecnología, la agronomía marina y las energías renovables en el Puerto de Arinaga.

También para el desarrollo y financiación de las primeras actuaciones en la futura sede de Gáldar del Parque, se han mantenido diversas reuniones con el Ayuntamiento de Gáldar y la Mancomunidad de Municipios del Norte de Gran Canaria, que han fructificado en la firma de un Convenio de Colaboración mediante el cual la Mancomunidad aportará un millón de euros para afrontar los gastos asociados a la construcción de dicha nueva sede en Gáldar.

Con respecto al área de servicios que presta la Fundación a los entes instalados en el Parque, y aunque el incremento o mejora de éstos afecte con carácter general a casi todos los ofrecidos, precisar desde el área de investigación que durante este ejercicio se ha dado cabida a los nuevos Institutos de investigación de la ULPGC, y se ha participado en múltiples eventos divulgativos y formativos organizados por éstos y la ULPGC. Y asimismo se han organizado diferentes visitas de instituciones y entidades al



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Parque a efectos de darlo a conocer y ofrecer sus servicios, y los de los institutos y entidades ubicadas en el mismo.

Y en relación con el área de emprendeduría, en la que la Fundación colabora en la gestión de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE) o vivero de empresas que realiza el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., y ubicado en la sede central del Parque en Tafira, conviene hacer mención que se han incorporado catorce nuevas empresas a las 27 preexistentes en 2009 hasta ascender a finales del 2010 a un total de 37 empresas en la UPE o vivero de empresas contando con las bajas producidas, lo cual ha sido posible únicamente a través de la optimización de los espacios disponible en las infraestructuras actuales del Parque.

Y que durante el 2010 se han seguido prestando a las empresas los servicios de apoyo de carácter general, servicios de asesoramiento para la creación de empresas, elaboración del plan de empresa, servicios de asesoría contable, fiscal, laboral y jurídica, tutorización de las iniciativas empresariales, telecomunicaciones, asesoría en el impulso a la I+D+i y transferencia de tecnología y realización de actividades formativas y divulgativas. Asimismo se está trabajando de cara a la puesta en funcionamiento en el 2011 de una nueva sede del Vivero que se ubicará en el edificio de Taliarte del Parque.

También durante el 2010 se han realizado múltiples eventos con participación del Parque en relación con el fomento de la emprendeduría, en total casi un veintena de actos entre talleres, seminarios, encuentros y jornadas. Y de cara a reforzar financieramente los servicios a prestar a las empresas en el marco de la UPE se ha formado un Convenio de Colaboración con la Sociedad de Promoción de Gran Canaria en el que se compromete a realizar una aportación de 60.000 euros.

Asimismo durante el presente ejercicio se ha iniciado el proceso de utilización de la Fundación, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, para la gestión de proyectos o convenios de colaboración en materia de investigación a los diferentes institutos de la ULPGC, que en la actualidad está ya gestionando ocho proyectos o convenios por un importe superior a los tres millones de euros, destacando los



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

financiados a través del IEO, Banco Nacional de Algas y Bioprospección, Geocid con el Cabildo Insular de Fuerteventura, el convenio suscrito con Sagulpa por el Instituto de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas, los proyectos de cooperación transnacional Transcrea, Telecan y Coemprende, etc.... Y asimismo destacar la posibilidad de los Institutos y entidades instaladas en el Parque de acogerse a diferentes ayudas como INNPLANTA, públicos o privados, que concede el ministerio para equipamientos e infraestructuras científico-tecnológicas, y en los que la fundación del Parque actúa como entidad colaboradora, en base a la cual en el 2010 se aprobó la ayuda para el IDETIC para su proyecto de Laboratorio de Comunicaciones para Aplicaciones aeroespaciales con un presupuesto total de 187 miles de euros.

Mención especial debe hacerse a la colaboración prestada por el PCT conjuntamente con la ULPGC para desarrollar el Campus Atlántico Tricontinental, un espacio de excelencia que debe ser en 2015 referencia atlántica en Europa como eje receptor y catalizador de talento en proyectos docentes, de investigación, innovación y transferencia con África y Latinoamérica en Ciencias y Tecnologías Marinas y Marítimas, Biomedicina y Astrofísica, bajo el denominador común de un modelo de sostenibilidad integral para su desarrollo.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

1.- IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con el las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad (antiguo) para entidades sin fines lucrativos ajustado según consulta nº1 BOICAC 73/2008 al Plan General de Contabilidad de PYMES (vigente), aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad. En aplicación de lo establecido en la consulta indicada la entidad no presenta estado de cambios de patrimonio.

Las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2010 están pendientes de aprobación por el Patronato y se estima que serán aprobadas sin modificaciones, asimismo las de los ejercicios 2008 y 2009 no han sido aún aprobadas por no



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

haberse convocado al Patronato, pero se presentaran para su aprobación conjuntamente con las de este ejercicio.

No existen razones excepcionales por las que para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales.

2.- PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las cuentas anuales de la Entidad se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de formular las cuentas anuales requieran modificar estas estimaciones en ejercicios futuros.

No se han producido durante el ejercicio cambios significativos en las estimaciones contables.

La gerencia no es conocedora de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

4.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Las cifras del ejercicio son comparativas con las del ejercicio anterior, no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuran en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, excepto las derivadas de los errores mencionados en el apartado 7 de esta nota. La adaptación de las cifras del ejercicio 2009 es la siguiente:



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Partidas del Balance	Cifras 2009 CCAA 2009	Correcciones	Cifras 2009 CCAA 2010
B) IV.1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.500,00	-2.500,00	0,00
B) IV.6 Otros créditos con las administraciones públicas	1.339.426,81	-39.426,81	1.300.000,00
A) A-1) IV. Excedente del ejercicio	-81.292,19	41.173,19	-40.119,00
A) A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.383.100,00	83.100,00	1.300.000,00

Partidas de la cuenta de PYG	Cifras 2009 CCAA 2009	Correcciones	Cifras 2009 CCAA 2010
1. c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectos a la actividad propia.	0,00	157.000,00	157.000,00
7. b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectos a la actividad mercantil.	157.000,00	-157.000,00	0,00
9. c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	-2.500,00	-2.500,00



5.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No hay elementos de esta naturaleza.

6.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

Durante el ejercicio la entidad no ha realizado cambios de criterios contables.

7.- CORRECCIÓN DE ERRORES.

La Entidad detectó en este ejercicio que en las CCAA del ejercicio 2009 se formularon con los siguientes errores de presentación, que subsanados en 2010 han implicado la modificación de las cifras comparativas del ejercicio 2009 respecto a las que se presentaron en las CCAA del propio ejercicio 2009, y que se han explicado en el apartado 4 de esta misma nota:

- a) Derecho de cobro de 2.500,00€ sobre el SCE que ya desde el ejercicio 2009 se consideró incobrable.



b) Defecto de imputación a resultados por importe de 43.673,19€, por haber corregido de forma equivocada una desimputación realizada en 2009 respecto a la subvención de explotación ACCISI. En 2008 se solicitó una subvención a la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la información, para financiar determinadas acciones de divulgación y difusión de la ciencia, la investigación, la innovación y la Sociedad de la Información, que fue concedida por un importe de 83.100, 00 euros. No obstante a final del ejercicio 2009, y ante diversas dificultades para su aplicación, se renunció a la misma y se reintegró el importe recibido con cargo a la misma de 43.673,19 euros, pero por error se cargó a cuentas de resultados en lugar de cuenta de patrimonio neto.



c) Consideración de la imputación a resultados de Subvenciones de explotación afectos a la actividad mercantil y no como afectas a la actividad propia de la entidad.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Los resultados NEGATIVOS obtenidos en el presente ejercicio 2010 por importe de 4.387,67 euros aplicarán a resultados negativos de ejercicios anteriores.

4. NORMAS DE VALORACION.

1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La empresa reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de les pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

Las vidas útiles se han estimado en 3 años desde la puesta en funcionamiento.

2.- INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

No existen elementos de inmovilizado material que debido al período de construcción hayan requerido la activación de los intereses financieros relacionados con la financiación exterior específica.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil de un elemento del inmovilizado material y su productividad o su capacidad económica, se reconocen como mayor valor del inmovilizado material, dándose de baja el correspondiente valor del elemento sustituido si es el caso.



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se valoran a coste de producción incluyendo el coste externo de materiales.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen directamente como gastos del ejercicio.

No existen costes de desmantelamiento o retiro, así como de rehabilitación del lugar donde se asienta el activo, ya que la Entidad no tiene este tipo de obligaciones.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el valor de coste deducido su valor residual.

Las vidas útiles (expresadas en porcentajes) estimadas por cada uno de los elementos del inmovilizado material se resumen a continuación:

Elementos	%
Instalaciones	15%
Mobiliario y enseres	16%
Equipo para proceso de datos	25%
Otro inmovilizado	15%

La fecha de cierre de cada ejercicio la Entidad evalúa la existencia de indicios de deterioro de los elementos del inmovilizado. De existir estos indicios, se compara el valor en libros de cada uno de los elementos del inmovilizado con su valor recuperable, siendo éste el mayor entre su valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. En el supuesto de que el valor recuperable sea inferior al valor en libros del elemento del inmovilizado, se reduce su valor en libros hasta alcanzar el valor recuperable. En aquellos casos en que se produzca la reversión de la pérdida por deterioro, el restablecimiento de los valores no superará el valor en libros que habrían tenido los elementos de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

3.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen.

4.- PERMUTAS

No existen.

5.- ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.
3. Activos financieros a coste.

Activos financieros a coste amortizado:

En esta categoría se recogen:

- Créditos por operaciones comerciales.
- Otros activos financieros a coste amortizado, es decir, aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

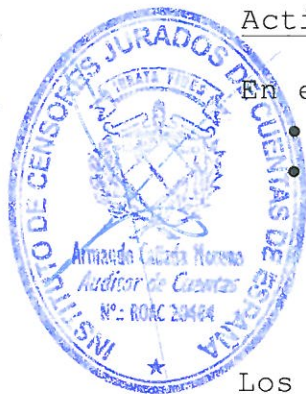
Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican como:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Pasivos financieros a coste amortizado:

En esta categoría se recogen:

- Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios).
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.





Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

por los bienes entregados en el marco ordinario de la actividad, menos todos los descuentos e impuestos relacionados con las ventas.

Las prestaciones de servicios se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a los mismos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala los cobros futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros del activo.

11.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Entidad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente si no que se desglosan en la memoria.

12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad.

Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. En este sentido, las subvenciones de explotación, relacionadas principalmente con la financiación de proyectos de I+D+i, imputan a resultados atendiendo a los gastos ejecutados al cierre del ejercicio, reconociendo ingresos diferidos por la diferencia entre el total de la subvención obtenida y la parte de dicha subvención destinada a financiar proyectos ejecutados durante el ejercicio.

Cuando se concedan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

13.- NEGOCIOS CONJUNTOS

No existen.

14.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las transacciones entre partes vinculadas se realizan a valor de mercado, bajo la consideración de que la entidad no tiene finalidad de ánimo de lucro.



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el coste del inmovilizado intangible, su amortización acumulada y su deterioro son los que se indican a continuación:

COSTE	Saldo a 31/12/2008	Saldo a 31/12/2009	Altas	Saldo a 31/12/2010
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	22.607,00	22.607,00
	0,00	0,00	22.607,00	22.607,00

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo a 31/12/2008	Saldo a 31/12/2009	Dotaciones	Saldo a 31/12/2010
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	4.169,91	4.169,91
	0,00	0,00	4.169,91	4.169,91

VNC	0,00	0,00	18.437,09	18.437,09
-----	------	------	-----------	-----------

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el coste del inmovilizado material, su amortización acumulada y su deterioro son los que se indican a continuación

COSTE	Saldo a 31/12/2008	Altas	Saldo a 31/12/2009	Altas	Saldo a 31/12/2010
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	16.548,21	16.548,21
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	17.224,00	17.224,00
Equipos informáticos	0,00	1.715,90	1.715,90	33.049,53	34.765,43
Otro inmovilizado	0,00	0,00	0,00	514.445,94	514.445,94
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	225.265,16	225.265,16
	0,00	1.715,90	1.715,90	806.532,84	808.248,74

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo a 31/12/2008	Dotaciones	Saldo a 31/12/2009	Dotaciones	Saldo a 31/12/2010
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	1.625,03	1.625,03
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	809,97	809,97
Equipos informáticos	0,00	0,00	0,00	5.752,34	5.752,34
Otro inmovilizado	0,00	0,00	0,00	39.703,01	39.703,01
	0,00	0,00	0,00	47.890,35	47.890,35

VNC	0,00	1.715,90	1.715,90	758.642,49	760.358,39
-----	------	----------	----------	------------	------------



El Inmovilizado Material en curso asciende a la cantidad de 225.265,16 euros, que corresponden a la obra de reforma y adecuación de la sede del Centro de Biotecnología Marina de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sita en el Puerto de Taliarte para albergar la sede del Banco Español de Algas.

La totalidad de los elementos del inmovilizado han sido financiados a través de las diferentes subvenciones recibidas a lo largo de la vida de la entidad.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros (excluido la tesorería) es el siguiente:



	Activos financieros a corto plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizable	1.300.000,00	1.238.447,95	1.300.000,00	1.238.447,95
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.300.000,00	1.238.447,95	1.300.000,00	1.238.447,95

Del total de los activos financieros a corto plazo corresponde a derechos de cobro por subvenciones concedidas a la entidad un importe de 1.050.160,50 euros.

No existen deterioros de valor reconocidos de ningún activo financiero.



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

7. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de créditos		Derivados y otros		Total	
	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de créditos		Derivados y otros		Total	
	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	727,75	9.103,61	533.986,60	9.103,61	534.714,35
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	727,75	9.103,61	533.986,60	9.103,61	534.714,35

Del total de los pasivos financieros a corto plazo corresponde a deudas con acreedores comerciales un importe de 380.645,24€, a anticipos reembolsables de la ayuda Innplanta 2010 un importe de 78.849,73 euros, a deudas con la AEAT por retenciones de IRPF de sueldos y remuneraciones a profesionales del 4T/2010 un importe de 20.011,72 euros, a deudas con la TGSS por cotizaciones sociales de diciembre de 2010 un importe de 11.204,60 y a ingresos anticipados del clientes SAGULPA 39.047,84 euros. El resto de deudas no tienen importancia cuantitativa ni cualitativa.

La FPCT actúa como entidad colaboradora en la ayuda Innplanta 2010 (préstamo) concedida por el MCI a la ULP GC para la acción "Laboratorio de Comunicaciones para Aplicaciones Aeroespaciales" por importe solicitado de



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

- o Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- o Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
- Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la ley.
- Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.



Las rentas no consideradas exentas por la mencionada normativa legal tributarán según establece el artículo 10 de la mencionada Ley al tipo del 10%.

Igic

Según art. 28.1 de la Ley del Igic "Los sujetos pasivos podrán deducir de las cuotas del Impuesto General Indirecto Canario devengadas como consecuencia de entregas de bienes y prestaciones de servicios que realicen en las Islas Canarias las que, devengadas en dicho territorio, hayan soportado en las adquisiciones o importaciones de bienes o en los servicios que les hayan sido prestados, en la medida en que dichos bienes o servicios se utilicen en la realización de las operaciones sujetas y no exentas al Impuesto o en las



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

demás operaciones determinadas en el número 4 del artículo siguiente de esta Ley".

La Fundación está en fase de creación y las inversiones y gastos llevados a cabo en estos primeros años supondrán ingresos sujetos y no exentos en el futuro; la actividad principal será la gestión del PCT de la ULPGC, de todos los edificios que le serán cedidos por la ULPGC, de hecho ya se han cedido los solares donde se van a construir en breve los nuevos edificios del PCT, y de todos los viveros de empresas que se ubican en el mismo, y la fundación se financiará principalmente por la gestión y prestación de servicios a los entes y empresas instalados en el Parque, y que originarán ingresos sujetos y no exentos, complementando esa financiación con los servicios de intermediación financiera o gestión económica que se encomiende por la ULPGC, que también generan ingresos sujetos y no exentos, mientras que en un futuro la actividad de captación de subvenciones tenderá a tener menor relevancia y siempre para actuaciones para mejorar servicios del Parque, y por tanto generar más ingresos.



10. INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos contabilizados como importe neto de la cifra de negocio por importe de 8.285,71 euros, corresponden al proceso de utilización de la Fundación, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, para la gestión de proyectos o convenios de colaboración en materia de investigación suscritos entre los diferentes institutos o grupos de investigación de la ULPGC y otros entes públicos o empresas privadas. En concreto del proyecto o convenio Geocid suscrito con el Cabildo Insular de Fuerteventura.

Los gastos de personal de la Fundación durante el ejercicio 2010 ascendieron al importe de 281.001,39 euros. De dicho importe el gasto correspondiente a salarios ascendió a 221.100,02 euros. Y el importe contabilizado en el apartado 2B Cargas sociales del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 59.901,37 euros.



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

El resto de ingresos registrados corresponde a la imputación, según criterios establecidos en el plan pymes, a resultados de las diferentes subvenciones obtenidas por la entidad.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Identificación	Importe Concedido	Imputación 2010	Importe Pdte. Imputar
BNA	2.600.000,00	574.782,15	2.025.217,85
Biosprospección	300.000,00	118.383,49	181.616,51
SPEGC	60.000,00	0,00	60.000,00
Transcrea	43.494,50	4.001,69	39.492,81
Red I+D+i	6.666,00	6.666,00	0,00
Conv. MMNGC	1.000.000,00	35.385,00	964.615,00
PTA 2010	56.700,00	0,00	56.700,00
Total	4.066.860,50	739.218,33	3.327.642,17



- Banco Español de Algas:

Proyecto financiado a través del Convenio de colaboración suscrito con fecha 30 de diciembre de 2009 entre el Instituto Español de Oceanografía, la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la Consolidación de un Banco Nacional de Microalgas en el Marco del Programa Estatal de I+D sobre producción de fitoplacton para la obtención de biocombustibles y para la captación de CO₂ en el marco del Plan E para el estímulo de la economía y el Empleo.

En virtud de la cláusula segunda el Instituto Español de Oceanografía ha aportado al proyecto un total de 2.600.000 euros, distribuidos en tres pagos durante el 2009 y 2010, que serán gestionados por la FPCT.

En 2009 se había reconocido un ingreso directamente imputado al patrimonio neto por el importe del primer 50% del convenio, 1.300.000 euros, y en 2010 se ha reconocido el importe correspondiente al segundo 50%, asimismo ya ha sido cobrado por anticipado la totalidad de dicha aportación. Dicha subvención se imputará a la cuenta de



pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se produzca el efectivo devengo de los gastos de explotación que están financiando, y de la correspondiente dotación anual de los elementos de inmovilizado adquiridos con cargo a dicho Convenio. Concretamente, en éste ejercicio se ha imputado a resultados un total de 574.782,15 euros, diferiéndose por aplicación de las NRV^a del PGC PYMES, un total de 2.025.217,85 euros.

2.- Bioprospección:

Proyecto financiado a través del Convenio de Colaboración firmado entre el Instituto Español de Oceanografía y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización del Proyecto: Bioprospección, valoración del potencial de cultivo con gases de combustión, y evaluación del potencial de bioprecipitación de CO₂ de microalgas marinas productoras de polisacáridos; en el marco del programa estatal de I+D sobre producción de fitoplacton para la obtención de biocombustibles y para la captación de CO₂ en el marco del Plan E para el estímulo de la economía y el Empleo.

En virtud del apartado 3 de la segunda cláusula, el Instituto Español de Oceanografía ha aportado al Proyecto la cantidad de 300.000 euros. Dicho importe se ha registrado por su totalidad en el 2010, y su importe ha sido totalmente cobrado en este ejercicio. Dicha subvención se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se produzca el efectivo devengo de los gastos de explotación que están financiando, y de la correspondiente dotación anual de los elementos de inmovilizado adquiridos con cargo a dicho Convenio. Concretamente, en éste ejercicio se ha imputado a resultados un total de 118.383,49 euros, diferiéndose por aplicación de las NRV^a del PGC PYMES, un total de 181.616,51 euros.

3.- Convenio Colaboración Spetc.

Con fecha 19 de noviembre de 2010 la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Palmas de Gran Canaria y la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U., firmaron un Convenio de Colaboración para la promoción de la oferta tecnológica y captación de empresas, intensificando las acciones de interacción entre la oferta investigadora y las empresas, y para el refuerzo del proceso de incubación de empresas tecnológicas y tic's, mediante la mejora de los servicios profesionalizados a las empresas localizadas en los viveros de empresas universitarios.

Dicho Convenio prevé que la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U.,L, realizará para el desarrollo de proyectos cooperativos una aportación total durante la vigencia del convenio de SESENTA MIL EUROS (60.000€) con cargo al Proyecto Tecnova Gran Canaria. De los que durante el ejercicio 2010 ha abonado de forma anticipada 30.000 euros.

En éste ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros, diferiéndose por aplicación de las NRV^a del PGC PYMES, un total de 60.000,00 euros.

4.-Proyecto Transcreea

Transcreea es un proyecto de Cooperación Transnacional en el que participa como socio la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado en el marco de la primera convocatoria del Programa de Cooperación Transnacional Madeira-Azores-Canarias, PCT MAC 2007/2013, y cuyo objetivo principal es mejorar la calidad, cobertura, profesionalidad y eficacia de los servicios de apoyo a la creación de empresas de base tecnológica y, a través de ello, aumentar la actividad emprendedora y facilitar la transferencia de resultados de investigación al mundo empresarial. Esta meta se quiere lograr mediante la puesta en marcha de una red y la oferta coordinada y conjunta de capacidades, instrumentos de apoyo y actores. Está cofinanciado en un 85% por el FEDER, y fue aprobado con un plan financiero que prevé un gasto total elegible para la Fundación de 51.170 euros hasta el 2012, lo que en términos de ayuda supondría un importe de 43.494,50 euros.



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

En éste ejercicio se ha imputado a resultados un total de 4.001,69 euros, diferiéndose por aplicación de las NRV^a del PGC PYMES, un total de 39.492,81 euros.

5.- Conv. Mancomunidad de Municipios Norte GC.

A finales del ejercicio 2010 se suscribió el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U., el Excmo Ayuntamiento de Gáldar y la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria, para el desarrollo de la sede del Parque Científico Tecnológico de la Universidad en Gáldar

Dicho convenio tiene por objeto regular la colaboración científico-tecnológica entre los entes firmantes para el cumplimiento de los objetivos siguientes:

a) La puesta en marcha del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC en Gáldar, de ámbito comarcal, que tendrá como áreas temáticas, entre otras, las energías y los materiales.

b) El desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.

Y a través de ese Convenio la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria aporta a la Fundación para la ejecución del objeto de este proyecto la cantidad de 1.000.000,00 euros, financiados a través de la Medida 2 de las "Medidas para la dinamización y promoción económica del norte de Gran Canaria" financiado por el Gobierno de Canarias, que establece las acciones que tienen como objetivo diversificar el tejido productivo de la comarca, entre ellas el desarrollo de áreas logísticas y de actividades empresariales.

En éste ejercicio se ha imputado a resultados un total de 35.385,00 euros, diferiéndose por aplicación de las NRV^a del PGC PYMES, un total de 964.615,00 euros.



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

6.- Red de I+D+i 2010

Red de I+D+i 2010, es una subvención que concede el Ministerio de Ciencia e Innovación a través de APTE (Asociación de Parques Tecnológicos de España) de la que somos miembros, para publicitar las actuaciones e iniciativas del ministerio en la red de parques de APTE.

En éste ejercicio se ha imputado a resultados un total de 6.666,00 euros, diferiéndose por aplicación de las NRV^a del PGC PYMES, un total de 0,00 euros.

7.- Subprograma Personal Técnico de Apoyo (MICINN-PTA) 2010

El 17 de diciembre de 2010 por Resolución de la Secretaría de Estado de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación se concede subvención a la fundación, para contratar personal técnico de apoyo, que un grupo instalado en el PCT solicitó a través de la entidad para un proyecto que en breve nos será encomendado. La ayuda por importe de 56.700,00 euros supone la financiación del coste laboral de Davinia Negrón Báez en los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

En éste ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros, diferiéndose por aplicación de las NRV^a del PGC PYMES, un total de 56.700,00 euros.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación no está agrupada ni asociada con ninguna otra empresa ó fundación.

Sin embargo, hay que considerar que la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante FCPCT-ULPGC) se constituyó, en junio de 2008, con una dotación fundacional de 60.000 euros, de los cuales 30.000 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica. Lo cual atendiendo adicionalmente al hecho de que el Patronato está controlado mayoritariamente



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

por la ULPGC, permite concluir que la FCPCT-ULPGC constituye una entidad dependiente de ésta, siendo la ULPGC la entidad dominante.

Con respecto a las operaciones relacionadas con la entidad dominante, durante el ejercicio 2010, han ascendido a un total de 236.629,73 euros. De dicho importe su casi totalidad corresponde a la operación o encomienda de gestión que le hizo la FPCT a la ULPGC para que, en el ámbito del Parque Científico tecnológico de Taliarte que estaba ejecutando la ULPGC, realizara la reforma del local del Banco Español de Algas, por un importe de 236.528,42 euros y cuya contrapartida se encuentra recogida en el inmovilizado en curso. Y el resto corresponde a pequeñas facturas de teléfono que la ULPGC imputa a la FPCT por el gasto de la extensión telefónica asignada a ésta.

El resto de operaciones asociadas a la ULPG, aunque sin adquirir la condición de operaciones vinculadas, y que no implican la existencia de relaciones financieras cruzadas entre ULPGC y FPCT, son las fórmulas de colaboración de la FPCT, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, en la gestión económica de Proyectos de investigación de la ULPGC, a través de las correspondientes encomiendas de gestión a la FPCT.

El personal clave de la dirección de la empresa lo compone exclusivamente el Gerente. El total de sueldos y remuneraciones percibidos por el personal de dirección ascendió a 35.156,60€ (33.750,00€, en ejercicio anterior), asimismo existen anticipos de personal de la dirección pendientes de aplicar por importe de 4.072,50€. Durante el 2010 se ha producido la incorporación de D. Gabriel Megías Martínez como nuevo Gerente de la Fundación Parque Científico Tecnológico en sustitución del anterior gerente.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, los patronos ejercen su cargo gratuitamente.

No se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Patronato.



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

la cuenta de resultados, o de operaciones de fondos, que se corresponden con determinadas partidas del balance.

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas, las desviaciones que se produzcan.

Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento.

El déficit o superávit presupuestario es el resultado de agregar al saldo de las operaciones de funcionamiento, las aportaciones de fundadores y asociados, la variación neta de subvenciones de capital y la variación neta de las inversiones reales.

Dicha magnitud de déficit o superávit presupuestario, una vez que se incorpore la variación neta de activos financieros y la variación del capital de funcionamiento mostrará la necesidad o capacidad de endeudamiento.

De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde obtenemos las desviaciones presupuestarias.



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

18. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Presupuesto	Realización	Desviación
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto cifra negocios	0,00	8.285,71	8.285,71
2. Otros ingresos de explotación	177.000,00	0,00	177.000,00
6. Gastos de personal	-33.320,14	-281.001,39	247.681,25
7. Otros gastos de explotación	-127.490,00	-419.161,44	291.671,44
8. Amortización del inmovilizado	-13.526,97	-52.060,26	-38.533,29
9. Imputación de subvenciones	0,00	739.218,33	739.218,33
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.662,89	-4.719,05	-7.381,94
13. Ingresos financieros	604,59	331,38	-273,21
14. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO	604,59	331,38	-273,21
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.267,48	-4.387,67	-7.655,15
18. Impuestos sobre beneficios	0	0	0
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3.267,48	-4.387,67	-7.655,15



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Balance de situación

	Presupuesto	Realización	Desviación
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.715,90	778.795,48	777.079,58
I. Inmovilizado Intangible	0,00	18.437,09	18.437,09
2. Inmovilizaciones Intangibles	0,00	18.437,09	18.437,09
II. Inmovilizado material	1.715,90	760.358,39	758.642,49
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material.	1.715,90	535.093,23	533.377,33
3. Inmovilizaciones en curso	0,00	225.265,16	225.265,16
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00
5. Otros activos financieros (fianzas constituidas a largo plazo)	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	155.456,55	3.102.221,36	2.946.764,81
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	105.600,00	1.238.447,95	1.132.847,95
1. Clientes por ventas y prestaciones de Servicios	22.500,00	41.000,23	18.500,23
3. Otros deudores.	83.100,00	9.980,25	-73.119,75
4. Personal	0,00	4.072,50	4.072,50
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	0,00	1.183.394,97	1.183.394,97
IV. Inversiones Financieras a corto	0,00	0,00	0,00
5. Cuenta con socios y administradores	0,00	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	49.856,55	1.863.773,41	1.813.916,86
TOTAL ACTIVO (A+B)	157.172,45	3.881.016,84	3.723.844,39



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

A) PATRIMONIO NETO	124.604,47	3.346.302,49	3.221.698,02
A1. Fondos Propios.	66.434,47	18.660,32	-47.774,15
I. Dotación fundacional	60.000,00	60.000,00	0,00
1. Dotación fundacional	60.000,00	60.000,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	3.166,99	-36.952,01	-40.119,00
VII. Resultado de ejercicio	3.267,48	-4.387,67	-7.655,15
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	58.170,00	3.327.642,17	3.269.472,17
B) PASIVO NO CORRIENTE	24.930,00	0,00	-24.930,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	24.930,00	0,00	-24.930,00
C) PASIVO CORRIENTE	7.637,98	534.714,35	527.076,37
III. Deudas a corto plazo	707,22	746,35	39,13
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	727,75	727,75
3. Otras deudas a corto plazo	707,22	0,00	-707,22
5. Otros pasivos financieros	0,00	18,60	18,6
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	6.930,76	494.920,16	487.989,40
2. Otros acreedores.	6.930,76	0,00	-6.930,76
3. Acreedores varios	0,00	463.094,97	463.094,97
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	621,99	621,99
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	0,00	31.203,20	31.203,20
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	39.047,84	39.047,84
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	157.172,45	3.881.016,84	3.723.844,39

Las desviaciones que se producen en este ejercicio 2010 están muy condicionadas por constituir el período de arranque y puesta en marcha de la Fundación, éste es su segundo ejercicio de actividad.



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Y en síntesis se podría resumir que éstas se producen porque el presupuesto para el 2010 de la Fundación contempló, en base al principio de prudencia, un arranque o entrada en funcionamiento paulatina y gradual de la Fundación, expectativas que en la práctica se han visto superadas dado el volumen de proyectos en los que la Fundación ha logrado participar o que le han sido encomendados al final del 2009, con posterioridad a la elaboración del Presupuesto, y durante el 2010.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de junio de 2011

LOS PATRONOS

Fdo.: D. Conrado Domínguez Trujillo
Secretario del Patronato

Fdo.: D. José Regidor García
VºBº Presidente del Patronato

